

Boleto: 10654677 **Butaca:** 17 **Salida:** **Viernes - 01/05/2026 05:00**
Origen: Rosario Terminal **Destino:** Villa Carlos Paz
Ud. viaja por: Platabus **Arribo Estimado:** 01/05/2026 11:00
Se anuncia a: Villa Carlos Paz
 Plataformas:
 Categoría: Semi Cama - Calidad: Semicama - Tipo Servicio: Interjurisdiccional Periódico
Pasajero: LLORCA, RIANNA - DNI 6443176
Importe \$ 30000.00 - - 0
Vendedor: SFE12918 - 24/04/2026 09:25 **Identificador:** TAP-52486984-10654677

Platabus S.A.

--- Talón para el Chofer/Transportista ---

Boleto: 10654677 **Butaca:** 17 **Salida:** **Viernes - 01/05/2026 05:00**
Origen: Rosario Terminal **Destino:** Villa Carlos Paz
Ud. viaja por: Platabus **Arribo Estimado:** 01/05/2026 11:00
Se anuncia a: Villa Carlos Paz
 Plataformas:
 Categoría: Semi Cama - Calidad: Semicama - Tipo Servicio: Interjurisdiccional Periódico
Pasajero: LLORCA, RIANNA - DNI 6443176
Importe \$ 30000.00 - - 0
Vendedor: SFE12918 - 24/04/2026 09:25 **Identificador:** TAP-52486984-10654677

Platabus S.A.

--- Talón para el Pasajero ---

Calle 122 N 1598 - Berisso (C.P.: 1923) - Buenos Aires
 IVA: Resp. Inscripto - CUIT.:30-70702274-0 / 0800 999 7287
 Inicio Act: 02/01/2000

Boleto: 10654677 **Butaca:** 17 **Salida:** **Viernes - 01/05/2026 05:00**
Origen: Rosario Terminal **Destino:** Villa Carlos Paz
Dirección origen: Cafferata 702
Dirección destino: Terminal

Ud. viaja por: Platabus

Se anuncia a: Villa Carlos Paz **Arribo Estimado:** 01/05/2026 11:00
 Plataformas:
 Categoría: Semi Cama - Calidad: Semicama - Tipo Servicio: Interjurisdiccional Periódico
Pasajero: LLORCA, RIANNA - DNI 6443176
Importe \$ 30000.00 - -

Datos obligatorios del pasajero (Resolución 47/2005). Recuerde que debe presentarse con Doc. de Identidad para devolver el pasaje o viajar
Vendedor: SFE12918 - 24/04/2026 09:25 **Identificador:** TAP-52486984-10654677

Controle si la fecha, hora, precio y destino, del boleto están conforme a lo solicitado. Después no habrá derecho a reclamo.
Tasas establecidas por la empresa de transporte. Total: \$0.00.-

CONDICIONES GENERALES

El boleto es válido solo para el día, hora y servicios seleccionados.
Se aceptarán devoluciones conforme a las deducciones y retenciones que se indican según la empresa transportista
DEVOLUCIONES (% de retenciones) SERVICIOS NACIONALES:
 (Res.Nro. 1317/53 del Min. Transporte de la Nación)
 a) Desde las 24 hs. anteriores y hasta la hora de salida del servicio: 30%
 b) Desde las 48 hs. y hasta las 24 hs. anteriores a la salida del servicio: 20%
 c) Más de 48 hs. antes de la salida del servicio: 10%
Servicios provinciales y empresas: El Turista, Cauvi, Nossar, EGA y TAS.
 a) Antes de las 24 hs.: 20%
 b) Dentro de las 24 hs. de iniciación del servicio, no hay reintegros.
Servicios internacionales: Consultar condiciones en la sección "Ayuda" de la web.
Resolución SETOP 03/90: Pasaje sujeto a reajuste al momento del viaje. El presente boleto deberá conservarlo el pasajero y será intransferible.
EQUIPAJE: Este boleto da derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje sin cargo (Res.47/95 de la ST Modif por Res.212/2002). La empresa no se responsabiliza por los equipajes transportados y no despachados.
MENORES: Los menores de DOCE (12) años, inclusive, no podrán viajar solos, podrán viajar acompañados por al menos UN (1) representante legal o acompañados por un tercero autorizado por al menos UN (1) representante legal.
 Los menores de entre TRECE (13) y DIECISIETE (17) años, podrán viajar solos si contaren con autorización legal.
 Todos los pasajeros menores de DIECIOCHO (18) años, viajen solos o no, deberán cumplimentar en un todo con la Resolución 43-E/2016. Caso contrario, no podrán viajar, perdiendo todo derecho a reclamo.
El presente pasaje se encuentra sujeto a reprogramación (art. 27 Ley N° 27.563).

NIÑOS: Los pasajeros que no hayan cumplido los 5 años de edad no pagarán boleto, pero no tendrán derecho a asiento. Únicamente podrá viajar un menor con seguro por cada mayor que lo acompañe. Salvo servicios provinciales en Mendoza es hasta los 3 años.
SEGURO: Este pasaje incluye un seguro de responsabilidad hacia pasajeros transportados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. El seguro no es canjeable, ni puede ser devuelto. Los niños menores de 5 años deben abonar el seguro de responsabilidad obligatorio.
CANJE: No se admitirá en ningún caso, el canje de pasajes por cambio de fecha y/u hora de viaje, solo se aceptará la devolución en las condiciones establecidas precedentemente.
EXTRAÍDO: La pérdida o extravío del pasaje no genera derecho a reclamación, devolución o reintegro alguno.
DOCUMENTACION: En los servicios internacionales, el pasajero deberá satisfacer las exigencias gubernamentales en materia de doc. Personales exigidos para viajar, tanto en la salida como en la entrada de ambos países. La Empresa no se responsabiliza por los gastos o inconvenientes ocasionados por el incumplimiento por parte del pasajero.
NORMAS VIGENTES: La compra del pasaje y su utilización implican la aceptación de todas las condiciones antes expuestas y de las normas vigentes en materia de transporte de pasajeros.
RESPONSABILIDAD: El único responsable frente al pasajero es la transportista que efectúa el traslado. Careciendo quien expide el boleto de toda responsabilidad frente al mismo.
 Prohibido fumar Ley 10.600

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo al 145. Línea GRATUITA, ANÓNIMA y NACIONAL.



Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas
 Presidencia de la Nación

